

ministro luterano acaba de publicar en el *Dentsche Volksblatt*, órgano del protestantismo en el Hanover:

«La falange de los sacerdotes romanos es una falange de héroes. Sostienen el combate que las circunstancias políticas actuales les imponen, con una perseverancia que nos trae á la memoria la intrepidez de las legiones romanas, y el mundo considera con asombro á estos hombres que ningun poder humano pudiera compeler á hacer algo que se oponga á las leyes de su Iglesia. Se dejan echar á la calle, sufren el embargo administrativo de todo lo que poseen, van á las cárceles; pero perseveran, sin que nada sea capaz de abatirlos. Rechazados hoy, mañana se hallarán otra vez en su puesto. ¡Hé aquí los sacerdotes! hé aquí los guerreros! hé aquí los hombres!»

No es la mejor de las ventajas de la Iglesia católica, el tener *sacerdotes*, es decir hombres de accion y no solamente de palabras.

Hace apenas seis meses que nos llegaba una terrible noticia. Un buque encontrándose de noche con un vapor español, se hundió en el mar, con toda la tripulacion y los pasajeros. La escena duró apenas diez minutos. Mientras las olas invasoras sumergian el buque; mientras los desgraciados, despertándose con sobresalto buscaban un asilo sobre el puente con un desorden y una confusion indescriptible; mientras los unos lloran, los otros oran y algunos se entregan á la mas sombría desesperacion; en este momento supremo un sacerdote católico circula quieto, de grupo en grupo, dando la absolucion y anunciando á todos los que se arrepienten, el perdón de sus pecados en nombre de Dios, ante cuyo tribunal van á comparecer pronto.

¡Sublime escena de valor sacerdotal!!

«Ensalzad vuestros generales, que en el tumulto de una batalla, exponen valerosamente su pecho á las balas enemigas; cantad la gloria de vuestros estadistas, que con sangre fria miran la pistola que un asesino dirige sobre ellos; nada mas justo. Pero ¿qué son estos comparados con este sacerdote?... Cuando todos han perdido la quietud del alma, ved su serenidad; cuando todos tiemblan delante de los horrores de la muerte, vedle con la mano ya levantada hácia el cielo, ofreciendo la vida eterna á los moribundos!»

«De cien eclesiásticos de la Iglesia romana, hay noventa y nueve que se parecen á aquel; mientras que de cien ministros de la iglesia evangélica, apenas se encontrará uno solo que se le parezca. [1] Si, nosotros, pastores protestantes somos valientes solo en palabras. El que nos oye hablar tendrá la mas favorable opinion de nuestro valor; el que asiste á nuestras conferencias temeria fracasar contra nuestra energía; pero cuando se trata de traducir nuestras palabras en hechos, de cubrir con nuestro cuerpo la bandera que desplegabamos antes con tanta audacia, ¡oh! entonces nuestra alma desfallece, nuestro valor se va en humo. La *mujer, los hijos, los amigos* nos detienen y lo que acaba de abalirnos es que nuestro valor todo artificial, carece de base sólida.» (La «Luz» de Monterey de 22 de Enero lo copia de la «Semana Religiosa» de Lorraine).

(1) Ni esto puede ser, pues los protestantes niegan la confesion.

LA TOLERANCIA EN MEXICO.

¿A qué buen gobernante le podria ocurrir sacrificar los intereses, las esperanzas, los bienes mas preciosos de un pueblo por complacer á extranjeros nocivos que en él quisieran introducirse? Cualquiera miraria esto como el mayor despropósito, como una iniquidad incalificable: sin embargo, esto es lo que en México se llama ilustracion y progreso. La tolerancia no se ha decretado para ningun mexicano, porque todos los mexicanos somos católicos, y por lo mismo ninguna ventaja, sino por el contrario, muy grave molestia nos resulta de la presencia de los sectarios, y aun los muy pocos mexicanos que han perdido sus creencias religiosas, si conservan algo de buen sentido deben reirse de los absurdos y necedades ridiculas de los protestantes. ¿Para quién pues se ha decretado en México la tolerancia? Es evidente que no se ha establecido sino únicamente para dar gusto á los sectarios extranjeros, á los que vienen á México enviados por esa nacion que tenemos tan cercana y que jamás pierde de vista la parte de nuestras tierras de que todavía no ha encontrado oportunidad para apoderarse. Por agradar á los que no apetecen sino nuestra riqueza, por favorecer la ambicion de los que desean absorbernos, se quieren despedazar los vinculos mas estrechos de nuestra unidad nacional, se hostiliza el culto único reconocido por la nacion, se admiten los elementos corruptores de la moral mas pura, y se pretende alterar el carácter del pueblo mexicano hasta identificarlo si posible fuera con el del pueblo vecino para el cual la conquista de México es el mas dorado ensueño. ¿Quién creyera que si conservaran nuestros legisladores siquiera un ligero rasgo de patriotismo, hubieran decretado la tolerancia, ó hablando con toda propiedad, la introduccion de los errores sin número y de las sectas ridiculas de los herejes, de que habiamos tenido la dicha de carecer?

Decretar la tolerancia ha sido lo peor que ha podido hacerse en México. Ya que no por el respeto que se debe á la verdad y á la moral, debieran haberse detenido de tal absurdo nuestros legisladores por no facilitar la pérdida de la independendencia nacional. Que los norte-americanos no se abstendrán de conquistarnos por motivos de justicia, nadie lo puede poner en duda despues de la prueba que ante el mundo entero presentaron de que tienen en nada la justicia tan luego como se les presenta ocasion de satisfacer su vanidad nacional, su apetito insaciable de engrandecerse apoderándose de lo ajeno, su ambicion. Muy reciente está la usurpacion escandalosísima de mas de la mitad de nuestras tierras en las cuales no han sido menos legítimos nuestros derechos que en las que todavía retenemos. ¿Qué significó entonces para nuestros vecinos la propiedad, la justicia que nos asistia, y el arrojar sobre sí mismos las feas notas de invasores y de usurpadores? Nada, absolutamente nada; así como nada significa todo esto para los mexicanos envilecidos que no cesan de adular á los autores de un tan injustificable despojo. Mas si la justicia no nos garantiza de las de-

predaciones de nuestros ambiciosos vecinos ¿á que nos podremos atener? ¿Será á la bondad de su corazon, al aprecio con que nos miren y por el cual aun cuando se les brindara la ocasion no se resolverian á hacernos daño? ¿Pero quien creeria que se abrigaran esa bondad y ese aprecio hácia nosotros en los que con tan atroz injusticia nos han despojado, en los que nos han enviado las expediciones de sus filibusteros, en los que mantienen siempre viva la idea de la anexion de México?

Que la tolerancia facilita la anexion de las tierras mexicanas á los Estados-Unidos lo demuestran la experiencia y la razon. ¿Cual otro fué el principio de la anexion de Tejas, de la inicua guerra que por esto se movió contra México, y de la pérdida de nuestras riquísimas tierras que los yankees usurparon, sino la imprudencia de querer colonizar á Tejas con una poblacion semejante á la que se formaria hoy en la República con la abundante inmigracion de sectarios extranjeros? Como lo hemos dicho otras veces, no faltó entre los escritores, tambien extranjeros, pero imparciales, quien á tiempo advirtiera el peligro; pero se hizo sordo el gobierno mexicano; así como con frecuencia se hace sordo á todo aquello que no va conforme con las ideas de que se ha dejado preocupar. Esa terrible leccion debia haber servido para que fuéramos cuerdos en lo de adelante. Pero por desgracia hay cabezas en las cuales lo que menos cabe es la cordura.

No habriamos sido enseñados tan duramente por la experiencia si se hubiera atendido á la razon. ¿Quién puede dudar que Tejas antes de ser yankee por anexion lo fué de corazon y asemejándose á los yankees en carácter, y que esto fué lo que produjo su anexion? Propendió con vehemencia hácia aquella gran masa con la cual se habia asimilado. Si el gobierno mexicano se hubiera opuesto á la corriente de la inmigracion de Norte-América á Tejas; si se hubiera ocupado de robustecer en la frontera el elemento mexicano; si se hubieran protegido las misiones y de esta manera se hubieran establecido mas y mas poblaciones católicas y de verdadero carácter mexicano, no habria sido tan fácil que pasados apenas veintisiete años de nuestra emancipacion hubiéramos tenido ya que lamentar la pérdida de mas de la mitad del rico territorio que con tanto sacrificio nos dejaron los héroes que hicieron nuestra independenciam, ni habriamos aumentado tan á costa nuestra los elementos de la preponderancia de ese pueblo vecino que hoy es un continuo amago contra nuestro ser nacional.

Aseguremos, pues, al menos la parte que nos ha quedado de lo que en todo rigor de derecho era y debia ser todavía la República mexicana. Jamás olvidemos que los conquistadores ya sea para emprender, ya para afianzar la conquista, desean y procuran que los pueblos que invaden se les asemejen principalmente en tres cosas, y estas son: **LA RELIGION, LA LENGUA Y LAS COSTUMBRES.** Ya hemos dicho esto mismo otras veces; pero nunca se inculcará bastantemente en una época como la actual, en que con la premeditacion de la política de nuestros vecinos se combina la irreflexion por parte de los mexicanos; en una época en que muchos de los nuestros solo tratan de aturdirse separando la vista del peligro y entregándose con furor á la admiracion y á las alabanzas de ese pueblo al cual nada importaria que México desapareciera del catálogo de las

naciones, con tal de engrandecerse él mas y mas, y de satisfacer si le fuera posible, su sed insaciable de tierras y mas tierras, de riquezas y mas riquezas. ¿Qué bellos son á los ojos de los norte-americanos nuestros ricos minerales de oro y plata! ¿Cómo no han de apetecer una tierra donde gozarian de tantos placeres y riquezas?

No pueden ignorar los yankees que para llevar á efecto cualquier proyecto de anexion ó conquista de que tal vez se les presentara la oportunidad, les interesa sobre manera que de antemano se les vaya asemejando México en las tres cosas antes dichas, en la religion, la lengua y las costumbres, y que esta semejanza se vaya obteniendo de una manera sólida y estable. Pero no es lo extraño que ellos lo entiendan y lo procuren, sino que por parte de los mexicanos se coadyuve á sus miras. ¿Quién no vé que la tolerancia tiene por objeto excitar á toda clase de sectarios extranjeros para que vengan á establecerse á México, para lo cual se comprende que tambien los estimula vivamente la fama aun exagerada de las riquezas de nuestro suelo? ¿Quién no entiende que si la tolerancia por desgracia de México llegara á tener un amplio desarrollo se tendria en el seno de nuestra patria una gran poblacion de extranjeros de todas las sectas y que el carácter de esta poblacion vendria á ser en cuanto al aspecto religioso enteramente igual al de la poblacion de los Estados-Unidos, que no ha tenido otro origen sino la aglomeracion de extranjeros de toda clase de creencias? ¿Y quién podria negar que una poblacion de este carácter simpatizaria vivamente con los norte-americanos, principalmente si fueran estos los que constituyeran su mayoría ó al menos una parte considerable de ella? ¿Y quién podria persuadirse de que esa poblacion no sirviera de apoyo á los yankees para cualquier proyecto de invasion? ¿Qué cosa pues más imprudente que querer criar en el seno mismo de la República mexicana un tan funesto elemento, y como si no fuera bastante grande nuestro peligro atendido el poder del pueblo que desde fuera amaga á la patria, empeñarse en acrescentar ese mismo poder admitiendo en el interior del pais elementos que conspirarán en caso dado, en favor de los invasores?

No debiera pasarse desapercibida la animosidad que han manifestado los protestantes en contra de los mexicanos católicos, es decir, en contra de la universalidad moral de los mexicanos, supuesto que con muy pocas excepciones nuestra patria no se compone sino de católicos. Ahí están los periódicos de los protestantes: en vano se buscará en ellos una seria discusion; por mas que se les ha invitado para que entren en ella, por mas que para esto se les ha querido precisar por todos los medios mas eficaces con que pudiera obligarse á cualquier hombre de pundonor y delicadeza, ellos no se cuidan de discutir; pero en vez de esto ¿qué es lo que se nota en sus escritos? Un empeño decidido por inspirar odio en contra de la Iglesia católica, de los Papas, del Clero, y de todos los que profesan y respetan la Religion católica. No hay razones ni autoridades que los protestantes puedan hacer valer contra nuestras creencias; pero les sobran las palabras de burla y de desprecio, con que se proponen inspirar aversion contra nuestros sagrados dogmas; les sobran las injurias y dictérios para vejar á los mexicanos católicos por el imperdonable delito de ser católicos. ¿Cuán largo no seria el catálogo que podria ya formarse de las ofensas que nos han hecho los

protestantes en el poco tiempo que tienen de haber empezado su propaganda? Y si esto han hecho desde recién venidos, cuando no tienen séquito, cuando están reducidos al espacio de las cuatro paredes que abarcan una casa particular, en la cual les cabe con toda amplitud, su obispado, su catedral, su imprenta y toda su ciudad de Guadalajara, ¿qué harían si por desgracia llegaran á acrecentar sus sectas, ya que no con los mexicanos, como lo esperamos de la Divina Bondad, al menos con los advenedizos extranjeros cuya abundante inmigración se desea y se procura con tanto ahínco? ¿Y quien creería que los protestantes que siendo en la actualidad tan de ninguna importancia ya se descomiden tanto en contra de los católicos mexicanos, no los hostilizarían más rudamente si llegaran á adquirir fuerza y representación social entre nosotros? Siendo protestantes y por consiguiente enemigos de los católicos; siendo extranjeros y en gran parte venidos de Norte-América, podríamos persuadirnos de que por amor á nuestra patria católica se abstendrían de complicarse en un designio de anexión á que el Norte se lanzara?

Tampoco olvidarán los anexionistas del Norte el *divide et impera* de Maquiavelo. Tanto más fácil será absorber á México, cuanto mayores sean sus divisiones intestinas. Importa pues, si México ha de venir á aumentar el número de las estrellas del pabellón de nuestros vecinos, que se añadan entre nosotros divisiones á divisiones. Ya estábamos divididos en la política, importa, pues, que nos dividamos también en la religión: estas divisiones serán mucho más numerosas y funestas que las divisiones políticas, y por lo mismo serán mucho más conducentes á allanar con prontitud y facilidad el camino para la absorción de nuestra patria. ¿Qué cosa grande podría esta esperar de sus hijos cuando las divisiones aislarán á los unos de los otros? ¿Qué fuerza de voluntad, qué armonía podría haber entre los mexicanos cuando estuvieran separados sus inteligencias y sus corazones?

En fin, es sabido que los Estados-Unidos subvencionan protestantes entre nosotros. Esto de que ya desde antes no se dudaba, lo hicieron público los periódicos y nosotros lo notamos oportunamente, copiando las mismas palabras del periódico nada sospechoso que dió esta noticia. ¿Con qué fin gastan su dinero los yankees sosteniendo propagadores del protestantismo en México? ¿Qué desean, qué se proponen, cuál es el objeto á donde dirigen sus miradas ellos que tanto aman el dinero que, como se dice comunmente, jamás dan paso de valde?.....

Hoy más que nunca interesaría trabajar porque desaparecieran de entre los mexicanos hasta los últimos rastros de desunión; pero por desgracia en lo que se piensa, en lo que se consumen las fuerzas es en despedazar el único y poderosísimo vínculo de unión que nos había quedado, el de la Religión. ¡Desdicha México si tan funesto designio llegara á realizarse! ¿Qué sería de tí ¡oh cara Patria! si llegara á inocularse en tus venas el mortífero veneno que con mano criminal que propinan esos tus enemigos del Norte que no cesan de maquinarte tu muerte para engrandecerse con tus ricos despojos? Reflexionen los mexicanos engañados: el Norte expensa y sostiene en México á los propagadores del protestantismo; el Norte no cesa de meditar en absorvernarnos, y el norte comprende que para conseguirlo nada conducirá tanto como aumentar nuestras divisiones, desnaturalizar

nuestro carácter y asemejarnos á él: con tales datos ¿qué debemos pensar del gran despropósito de la tolerancia en México?—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

LOS TEMBLORES.

Este terrible fenómeno ha tenido horrorizados á todos los habitantes de Guadalajara desde la noche del día 11 del corriente mes. Entonces, con muy poco intervalo uno y otro, se sintieron dos fuertes sacudimientos por los cuales quedaron lastimados varios edificios de la ciudad: en esa noche pereció el pueblo de San Cristóbal, de cuya horrible catástrofe tienen ya noticia nuestros lectores. El juéves 18 «Juan Panadero» nos habló con un lenguaje tranquilizador diciendo que creía que el temblor que nos había amedrentado tanto no volvería á repetirse; y en la noche de ese mismo día se repitió dos veces con fuerza.

El pueblo, tanto porque lo mismo que el corresponsal de «Juan Panadero» no conoce «los grandes misterios de la naturaleza» como muy principalmente porque no penetra los grandes misterios de la Providencia, juzgó que debía ocurrir á Dios en aquel peligro, y sobre todo en las dos noches de los más fuertes sacudimientos (porque ha habido otros varios más lijeros) durante todo el espacio de dichas noches hizo oraciones en las calles de la ciudad conduciendo algunas imágenes. Hé aquí un grande escándalo para los protestantes y para los reformistas.

A los primeros que en el último número de la «Lanza» se manifestaron muy incómodos por las oraciones que ha hecho nuestro pueblo desde la primera noche de los temblores, lo único que se les debe decir es lo que Cicerón dijo á Catilina: *Patent portae*. Si no les agrada, si les incomoda lo que se hace entre nosotros, ¿qué están haciendo en un país en que tienen que sufrir tantas molestias? Retírense de la República: vayan á morar á otros países donde nada haya que que los pueda incomodar.

Pero ¿qué diremos de los reformistas? ¡Oh! si la actividad que despliegan para evitar las demostraciones de respeto y adoración al Ser Eterno, esa misma emplearan en libertar á nuestra sociedad de los plagiarios, de los asesinos, de los ladrones, de los usureros, de los tahures, de la embriaguez, de las casas en que se trafica con el pudor, de la inmoralidad y de la barbarie en las diversiones públicas, etc., etc., viviríamos en un paraíso. A buen seguro que entonces no habría podido venir á escandalizar una indecencísima compañía norte-americana, ni habría toros, ni casas de juego, etc., ni habría podido acontecer el horrorosísimo plagio del Sr. Vidrio, mucho menos con tantas y tan escandalosas circunstancias.

Es preciso que se reflexione que un pueblo jamás será ateo; que hay sentimientos respecto de los cuales es la mayor torpeza querer impedir su expansión, sobre todo en circunstancias como las que ha atravesado Guadalajara en estos últimos días: es preciso que se vea la impopularidad de las leyes de reforma; que estas se hallan en manifiesta oposición con las tradiciones, con las costumbres, con el carácter, con la convicción íntima, con la conciencia y con la voluntad del pueblo mexicano; que se oponen aun á la misma naturaleza; pues el hombre naturalmente sabe que hay Dios y que de-

be invocarlo en los peligros, sea cual fuere el lugar donde el mismo hombre se encuentre á la hora del peligro.

La jefatura política de Guadalajara publicó un aviso haciendo saber que no se cuenta con su permiso para que se hagan en público demostraciones religiosas, y que los que las hagan serán castigados [como de hecho lo han sido ya algunas personas] *por el delito de invocar á Dios*. Resulta, pues, que aquellos á quienes sorprenda un temblor en la calle, por terrible que este fuera, no podrán postrarse á invocar á Dios, sino que entrarán á hacerlo en alguna casa, aun cuando, si por desgracia sucediera en Guadalajara lo que en San Cristóval, vayan á buscar su propia muerte bajo las ruinas de aquel edificio: tampoco deberá salir nadie de su casa á la hora de un temblor, aun cuando lo aplaste la casa, á no ser que sea mas impío que Volney que oró al tiempo de una tempestad; porque si sale alguno de su casa é invoca á Dios fuera de ella, se indignará el señor jefe político. ¡Cuán racional, cuán justa, cuán humanitaria, cuán sabia, cuán civilizadora es la reforma!!!.....

—Pero supongamos que el señor jefe político tenga el indecible contento y adquiera el *gran* triunfo de que nadie reze: ¿se gloriará igualmente de que nadie robe? En estas noches en que varias familias han dormido fuera de sus casas, han sido robadas algunas casas, habiendo entrado los ladrones al menos á una de ellas, por la puerta de la calle falseando la llave y sacando despues cuanto gustaron, sin que se apercibiera la policia que con tan excesiva vigilancia se ha ocupado de que no se hagan demostraciones religiosas en público. ¿No seria mejor que la policia en lugar de buscar á los que rezan buscara á los que roban?—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

—**INVITACION** que, á todas las señoras católicas de la gran República Mexicana, hacen las hijas de la ciudad de la Purísima Concepcion de Celaya.

«La festinacion y atropellamiento con que el Congreso General ha discutido y aprobado la ley de 10 de Diciembre último; el temor que abrigamos de que el mismo Congreso desaire las aspiraciones del pueblo mexicano, manifestadas en las numerosas protestas que ha recibido de todas las poblaciones del pais; los deseos que nos animan de evitar, hasta donde nos sea posible, la guerra civil que nos amenaza, sin que por esto se pierda ó disminuya la actitud digna é imponente que ha tomado el pueblo para defender las sagradas creencias que profesa; la necesidad de dar á conocer mas y mas á los gobernantes de hoy, que siguen un camino enteramente opuesto á la voluntad nacional; y, por último el deber imperioso que como *católicas, apostólicas, romanas*, tenemos de mantener incólumes esas mismas sagradas creencias, nos animan para hacer un llamamiento á todas nuestras hermanas del pais, á fin de que en cada poblacion nombren una comision de dos señoras, para que el próximo 25 de Marzo, ANIVERSARIO DE LA ENCARNACION DEL DIVINO VERBO y de la INSTITUCION DEL ADOBABLE SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA, se hallen en la capital de la República con sus credenciales suficientemente legalizadas con las firmas de las señoras de la localidad respectiva, con objeto de presentarse al Congreso en la primera sesion que celebre en ese dia ó despues de él, y pedirle, á nombre de las

poblaciones que representen, primero é *inmediatamente* LA DEROGACION DE LA LEY ORGANICA promulgada el 10 de Diciembre próximo pasado; y segundo, la de TODOS LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, LEYES Y DISPOSICIONES emanadas de ellos, que atacan de alguna manera la RELIGION CATOLICA, APOSTOLICA, ROMANA, única que deseamos y ofrecemos profesar. Las poblaciones que por la distancia ó su pequeñez no se encuentren en posibilidad de mandar esta comision, pueden remitir sus firmas á la de la ciudad mas inmediata, para que las representen.

Suplicamos tambien á nuestras hermanas de toda la república, trabajen con sus padres, hermanos, esposos é hijos, á fin de que por cada poblacion se nombre uno de ellos, para que represente á su sexo cerca del Congreso General, con el objeto indicado.

Confiamos en la PROVIDENCIA DIVINA que esta nuestra pobre idea será aceptada en *toda la República*, y dará el feliz resultado que nos proponemos; mas si en sus inescrutables designios permitiere lo contrario, siempre habremos dado á conocer al Congreso que expidió la ley que nos ocupa, al Presidente que la sancionó, y al mundo entero, que somos *católicas, apostólicas, romanas*, y que *por ningun motivo* veremos impasibles que se ultraje á nuestra SANTA Y ADOBABLE RELIGION.

Creemos muy conveniente que las comisiones, despues de llenar su cometido, vayan en peregrinacion á prosternarse ante el trono misericordioso de la GRANDE Y BUENA MADRE DE LA NACION MEXICANA, en su insigne *Basilica del TEPEYACAC*, para darle gracias en nombre de todo el pais, si lograren el objeto que las llama á la Capital, ó para pedirle fortaleza, á fin de sostener la guerra cruel que se hace á nuestra SANTA IGLESIA, si fueren desairadas.

Nuestra súplica os la hacemos, hermanas nuestras, en nombre de toda esta nuestra poblacion.

Celaya, 19 de Enero de 1875.—Siguen las firmas.

REPRESENTACION DE LAS SEÑORAS DE LA CIUDAD DE LA BARCA CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES Y REFORMAS CONSTITUCIONALES.

Ciudadanos diputados del Congreso general de la República:

Cuando un pueblo se ve oprimido por la mas ominosa de las tiranías, la de la democracia; cuando con los mas injusticables procedimientos se intenta arrehatarle el bien mas grande, el tesoro mas precioso que posee, sus creencias religiosas; cuando en nombre de la libertad se le encadena hasta el grado de despojarlo aun de los derechos que la naturaleza misma, anterior á toda sancion social, concede al hombre; ese pueblo, si no quiere renegar de sus creencias y aparecer ante el mundo como un soberano de burlas, vil é insensato, debe levantar muy alto su voz siquiera para protestar contra tales atentados, exigiendo de los que se dicen sus representantes, que no invoquen el nombre y la contraria voluntad de ese mismo pueblo para sancionarlas, sino que en cumplimiento de los compromisos y sagrados deberes que los ligan con la sociedad, defiendan los legítimos derechos de ésta, indignamente conculcados. Por tal razon, las que suscribimos, como

¡OJALA SE IMITE EL EJEMPLO!

Leemos en el «Eco Religioso» núm. de 30 del pasado: «Una escuela católica.—En la casa que se conoce con el nombre de «La Babilonia», las buenas señoras que la habitan, acaban de abrir una pequeña escuela, para educar cristianamente, gratis, á niñas pobres. ¡Bello ejemplo, que es necesario tenga imitadores! ¿Cómo, si hacen un esfuerzo, no han de poder nuestros buenos católicos establecer siquiera en los principales barrios de nuestra ciudad, pequeñas escuelas gratuitas para los niños pobres de ambos sexos?»

UNA NUEVA CONVERSION.

«El juéves hácia las cinco de la mañana ha recibido el Sacramento del Bautismo, en la iglesia del Beaterio de esta ciudad, el súbdito alemán, Máximo C. Arnolde Vogel, después de abjurar los errores del luteranismo, á cuya secta pertenecía. Tomó el nuevo nombre de José Juan Vogel, al ser purificado en la pila bautismal, segun el sagrado rito del Catolicismo. Dios en su inmensa misericordia concedió al Sr. Vogel una gracia muy alta que á tantos ha negado por sus juicios imcomprensibles. Reciba el nuevo católico nuestras mas tiernas y cordiales felicitaciones, y plegue al cielo escuchar nuestros votos, protegiéndole constantemente como se lo rogamos, derramando lágrimas de júbilo. La Santa Virgen y su immaculado Esposo, cuyo nombre lleva hoy el Sr. Vogel, le conserven por siempre en el seno de la verdadera Religion y en la gracia del Señor.»

(«La Aurora» de Colima núm. de 31 del pasado.)

ERUPCION DEL ETNA.

«El profesor Silvestri ha observado en la última erupcion del Etna, que los ruidos subterráneos parecidos á descargas de formidable artillería, se sucedian de dos en dos minutos, precedidos de resplandores y llamas en el orificio del cráter. A estos ruidos y estas llamas acompañan siempre movimientos del suelo. Las detonaciones siguen un *crescendo* que concluye por una erupcion de lava, atravesada de humos espesos y vapores ácidos que tienen una tension suficiente para causar explosiones de materia inflamada, bajo la forma de escorias que el viento arroja á largas distancias. El intervalo del sonido á las llamas hace creer que la materia en fusion puede encontrarse á una profundidad de 600 metros. A cada explosion se experimenta una perturbacion de la presión atmosférica. Todo hace suponer que en la actualidad el volcan está en una gran actividad interior.»

(«El Periódico Oficial» de Zacatecas núm. de 6 del corriente).

LOS LADRONES FRANCESES.

«Todo el mundo ha oido hablar de la habilidad de los ladrones ingleses que son unos consumados prestidigitadores. Los de Paris, segun el decir de los conocedores, no les superan en la ejecucion, pero son mas ingenio-

sos en los medios de que se sirven. Ordinariamente son dos: mientras que el uno ejecuta, el otro entretiene al *cliente*. A menudo se confia esta tarea á una jóven; otras veces á un niño que desempeña perfectamente su papel. Nadie sin embargo se habria imaginado que se ocupasen de adiestrar á un perro, hasta el punto de hacer de él un magnifico ladrón, capaz de ir todos los dias á una casa para robarse algo, y esto durante un mes, sin haberse dejado sorprender una sola ocasion.

Por inverosímil que parezca el hecho, es exactamente lo que acaba de pasar en el cajon de la Primavera, que ya ha llamado en Paris la atencion, por haber sido teatro de aventuras increíbles.

Hacia algun tiempo se notaba la desaparicion de varias mercancías, y el robo recaía siempre sobre artículos de la misma especie y siempre de pequeño volumen aunque de precio, como porta-monedas, neceseres de bolsa ó rollitos de blonda de gran valor.

Ultimamente un inspector de seguridad se encontraba por asuntos del servicio en el *boulevard* Haussman, y al pasar frente á las puertas del cajon de la Primavera vió á un perro grande salir rápidamente y dirigirse hasta la mitad de la calzada, donde se detuvo un momento; despues volvió á la derecha, olfateó y se volvió deteniéndose de tiempo en tiempo.

Nada habia de sorprendente en eso; pero para un agente de policía toda dá materia para observaciones. Vió á poco á una señora de media edad decentemente vestida y que llevaba una bolsa en el brazo. El perro la miró fijamente, y se puso á husmear la tierra yendo y viniendo en diversos sentidos, pero sin alejarse: la señora se detuvo, miró la bolsa (é hizo un movimiento de sorpresa, como quien algo ha perdido). Despues puso la bolsa en el suelo, y con el aire mas natural del mundo sacó de ella un pañuelo y lo volvió á meter. El perro, que continuaba olfateando comprendió la señal y aproximándose hundió la cabeza en la bolsa.

—A ver, le dijo la dama. ¿Qué tal te has portado? El agente que no habia perdido nada de esta escena, se habia acercado sin llamar la atencion: su instinto de policía le habia hecho adivinarlo todo y de un salto llegó á donde estaba la mujer y tomándola de un brazo la condujo ante la autoridad. En la bolsa se encontró un neceser de cuero de Rusia con instrumentos valiosos, que el perro se habia robado.

La ama de él fingió sorprenderse al principio; pero despues no pudo resistir una apremiante inquisicion y tomó el partido de confesarlo todo.

En su casa se encontraron muchos objetos robados de la Primavera, por el perro que una vez que los ocultaba en la boca iba á encontrar á su ama que andaba por allí cerca. Cuando ella sacaba el pañuelo y lo volvía á meter, [era la señal convenida] el perro hundia la boca y depositaba el objeto como se ha dicho. Esto en presencia de los que pasaban y sin que nadie pudiese sospechar.

La acusada manifestó que el dia en que fué sorprendida, era el último que se proponia trabajar en aquel cuartel y que pensaba continuar ejerciendo su industria en otros para no hacerse notar.

El perro con el cual se contaba para descubrir á los cómplices, burló á la policía, escapándose. («El Trait d' Union». —Lo copia el «Diario Oficial» de Zacatecas número de 27 de Enero.)

LADRONES EN FERROCARRILES DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Lo siguiente es de una carta de uno de los individuos de la comision Astronómica Mexicana:

«A la entrada de cada wagon y en un cuadro digno de encerrar una virgen de Murillo, se lee:

«Adviértase por este á los pasajeros que se abstengan de jugar con desconocidos, juegos de suerte, ó de apostar al Tres, al Monte, á la Correa ú otros juegos. Si juegan, indudablemente serán robados.

«La compañía temiendo la generosidad de los pasajeros ó su inexperiencia, les avisa que si juegan serán infaliblemente robados.

«Los americanos conocen que hablar en nombre de la moral á un sujeto que quiere multiplicar su dinero en un golpe de suerte, es menos eficaz que asegurarle lo va á entregar á un ladrón.

«Las víctimas se imponen profundamente de la moral de un párrafo tan expresivo, y despues de añadir algunas pruebas prácticas que justifican la teoría, se abstienen de jugar.

«Los jugadores no quedan conformes con la resignacion filosófica de los ambiciosos, tienen el doble carácter del ladrón cobarde que se embosca detrás de una mesa y el arrojado de un bandido acostumbrado á sorprender transeuntes en los caminos públicos.

«Cinco ó seis tabures se reparten en cada wagon y despues de hostezar mucho, de dirigir los piés hácia el zenit, de ver la hora cien veces en magníficos relojes y de hablar mucho sobre las riquezas de sus minas; se quitan los guantes colocan sobre la mesa montones de oro é invitan cortesmente á los pasajeros á desnudar, por el ayuda de cámara mas cumplido, la baraja.

«Los invitados dirigen una mirada consiliadora al aviso y se escurren; pero los jugadores mas crueles y mas rapaces que los verdugos chinos, insisten suprimiendo la cortesía y enseñan en vez de baraja armas mortíferas, baterías de revolvers preparados y puñales desnudos.

«Esta decoracion la sostienen con la declamacion enérgica de insultos dirigidos á las señoras.

«Los pasajeros, que ó no están prevenidos ó que temen que en el combate dentro del wagon una bala suprima una lady ó un niño, entregan sus bienes temporales y se cruzan tristemente de brazos.

«La prensa, justamente indignada se ha dirigido á la autoridad é inculpa á la compañía.

«Pero tanto esta como aquella, dicen que los pasajeros pueden defenderse, y que los almacenes de armas del Broadway se hallan abiertos con ese objeto.

«No en todos los ferrocarriles de la Union pasa esto, únicamente en el Pacífico y en lugares en que las poblaciones distan de la via trescientas ó mas leguas.

«A pesar de que los jugadores buscan así casi diriamente el pan de sus hijos, nosotros no tuvimos mas contratiempo que encontrar una mañana forzado el sacó de viaje del Sr. Jimenez.» [El «Federalista» de 12 de Enero].

Responsable, por las inserciones y artículos sin firma.—FELIPE MACIAS.

Tomo II.—Entrega 33

Sabado 27 de Febrero de 1875

LA TOLERANCIA EN MEXICO.

(CONTINUACION.)

Sería mucho mas que suficiente para ultrajar á la verdad el que ante la ley se igualara á los que profesan la verdadera religion y á los que enseñan el error: bastaria para deprimir á los mexicanos el que en su propio pais se les nivelara con los extranjeros perniciosos que vienen á corromper las creencias y la moral y á crear en el seno de la patria elementos perjudiciales para nuestra independendencia. Si nada mas se hubiera hecho en México con la ley de tolerancia, esto solo bastaria para que todo hombre de juicio y de patriotismo mirara esa ley como un mal gravísimo, como una deplorable calamidad y una humillacion tristísima para la República. Pero por desgracia es preciso reconocer que lo que en México se ha sancionado con el nombre de tolerancia avanza todavia mucho mas allá y es una verdadera depression del Catolicismo, una hostilidad manifiesta en contra de nuestra divina Religion.

Cualquiera al oír las pomposas frases de *tolerancia omnímoda, libertad de cultos, independendencia entre la Iglesia y el Estado*, creará que si bien los católicos mexicanos tendrán el dolor de ver introducidas en su pais y contra su voluntad las sectas de los herejes que siempre han detestado, al ménos los mismos católicos tendrán tanta libertad para ser católicos como la que tendrán los protestantes para ser protestantes y los ateos para ser ateos. ¡Pero cuán lejos se hallaria de la verdad quien de esto se persuadiera! Se expone á errar el que quiere juzgar de las cosas solo por cierta clase de enunciaciones generales: es necesario examinar los detalles, y sobre todo atender á los hechos. Estudiando, pues, de esta manera la tolerancia decretada en México, se vé que no es otra cosa sino una bien premeditada persecucion al Catolicismo, la cual se disfraza con los nombres de *libertad y tolerancia*; de manera que esa libertad y tolerancia que tan gratas han sido para los sectarios á quienes se ofrecen tantas garantías, han venido á hacer que la condicion de los católicos mexicanos sea en su propio pais muy inferior á la condicion de los extrangeros que sin duda han sido enviados con miras hostiles á la patria. Nada difícil será demostrarlo.

Los protestantes han establecido algunos templos en México, ya en las casas particulares donde habitan ya en otros edificios: supongamos que llegaran á construirlos magníficos levantándolos á sus expensas desde loscimientos. ¿Creemos que nuestro gobierno enviaria á los destructores para que demolieran uno solo de aquellos templos? ¡Oh! esa idea se miraria como bárbara y altamente deshonorosa para un gobierno ilustrado: Se diria que destruir un templo protestante era violar el derecho de propiedad, atacar las garantías individuales, hacer ilusoria la libertad de los cultos, reducir la tolerancia á una palabra sin sentido, comprometer ante el extrangero el buen nombre de México, y filiar á la nacion en el número de los pueblos mas salvajes. Esto y mucho mas se diria si alguna vez llegara á enunciarse siquiera la idea de demoler un solo templo protestante: se llenaria de furor

la prensa liberal; y la constitucion, y las leyes de reforma, y los principios del progreso y de la civilizacion, todo vendria á formar un muro impenetrable que pondria á cubierto de toda tentativa los templos de los sectarios. Ahora preguntamos: ¿Se ha racionado del mismo modo, se ha dado el mismo valor á las leyes, se ha mostrado el mismo horror, se ha tenido algun respeto á los derechos cuando se ha tratado de destruir los templos de los católicos? En este punto hablan los hechos. Muchos templos católicos han desaparecido en la república, no ya por que los derrivaran los terremotos, no por que vinieran por tierra en medio del furor de las batallas, sino por que en plena paz fueron enviados los destructores, sin que necesitara el gobierno nada mas para demoler cuantos templos católicos ha querido sino ordenar su demolicion, teniendo en nada los derechos naturales de los católicos que han levantado todos sus templos con su propio dinero y con su propio trabajo. Hé aquí cuán cierto es que los católicos mexicanos son inferiores en su propio pais á los sectarios de las herejias que han venido del extranjero.

¿Y quién podria imaginarse que nuestros *tolerantes* mandatarios se atrevieran jamás á poner en manos de los católicos un solo templo que los protestantes levantarán para su falso culto? ¿Cómo no los horrorizaria en este punto aun el solo pensamiento? Pues hé aquí, que lo que mirarian como una violacion de la justicia tratándose de los sectarios del protestantismo, les ha parecido sobre manera sencillo cuando la vejacion recayó sobre los católicos; y de hecho han pasado al poder de los protestantes algunos templos católicos de los cuales el gobierno de ninguna manera podia disponer supuesto que no le pertenecen, porque en rigor de derecho son de los católicos que expensaron su construccion y trabajaron en ella. ¿No es manifiesto por este hecho que se han llamado á México á los sectarios no ya con el simple caracter de tolerados, sino como decididamente favorecidos y preferidos á los católicos; que los sectarios son los predilectos de nuestro gobierno con vilipendio é injuria de los hijos del pais, para cuyo bien nos dice la constitucion que se establece todo gobierno? ¿No es manifiesto que no se contentan nuestros reformistas con que nuestra santa Religion desde la esfera de dominante y exclusiva en el pais como la declararon los héroes de nuestra independencia, baje hasta la triste condicion de ser tolerada del mismo modo que las sectas mas absurdas, sino que por una excepcion la mas odiosa pretenden que la misma tolerancia venga á ser una expresion de burla únicamente cuando se aplica al Catolicismo?

Una de las creencias firmísimas no solo de los católicos, sino de todo el género humano, es que debe tributarse culto á Dios no únicamente en el interior de las casas y de los templos, sino tambien fuera de estos lugares y de la manera mas pública; porque Dios es el Señor del Universo y por este título tiene derecho á ser reconocido y adorado en cualquiera lugar, á cuyo derecho del Ser Eterno corresponde en la criatura racional la obligacion de rendirle adoracion no solo encerrándose dentro de las paredes, ya sean estas las del hogar doméstico, ya las sagradas del templo, sino tambien con toda publicidad ante los ojos del mundo. Todas las criaturas á su modo publican las divinas alabanzas y excitan al hombre á adorar, reconocer y bendecir la Sabiduria, la Omnipotencia, la Bondad, la Majestad infinita del

Criador: ¿solo el hombre dotado de inteligencia, capaz de amor y de gratitud, debería esconderse de las miradas de la sociedad para mostrar al Señor del Universo su reconocimiento, su adoracion y amor? Esto seria lo mas absurdo, lo mas insensato, lo mas necio de una locura impia. Veamos, pues, cuán tolerante es en este punto la reforma mexicana. Ahí están las disposiciones de sus iníquas leyes: ningun acto de culto permiten fuera de los templos; miran y castigan como un verdadero delito toda muestra de adoracion que se practique fuera de los templos aun en los casos de un gravísimo peligro comun, como lo ha sido en el que se han visto en estos dias los habitantes de Guadalajara por causa de los terremotos. Cuando no era posible que los moradores de la ciudad dejaran de salir de sus casas por el justo temor de quedar sepultados entre sus ruinas; cuando habria sido la mayor imprudencia el pretender que se abrieran los templos á cualesquiera horas de la noche para que se reunieran ahí los millares y millares de personas que invocaban á Dios; cuando no solo la fé, sino la misma naturaleza exigia postrarse y reconocer la humana pequeñez y la omnipotencia de El que domina la naturaleza, é implorar su clemencia en el peligro de perecer, todavia en esas circunstancias se hizo saber á los afligidos habitantes de Guadalajara que conforme á la impia reforma es un delito adorar á Dios y dirigirle súplicas fuera de la casa ó del templo, aun cuando sea imposible entrar á la casa ó al templo, y aun cuando la posibilidad de una gran catástrofe exija de la manera mas imperiosa ocurrir á Dios. Tal es la tolerancia mexicana: se pone en lucha abierta con la voluntad del pueblo; se propone ahogar sus sentimientos mas vivos; contradice á la misma naturaleza, y valiéndose de la fuerza pretende que un pueblo altamente religioso dé en los peligros tales muestras de indiferencia y de impiedad que no las han dado ni aun los mismos impíos. Esta es la nunca bien ponderada *libertad* de que disfrutaban en México los católicos mexicanos.

Por esta misma *tan apetecible libertad* que gozan en México los *libres* ciudadanos mexicanos, no solo se han prohibido las procesiones, sino que tambien se ha exigido que el Santísimo Sacramento sea llevado á los enfermos enteramente oculto, sin muestra ninguna de pública veneracion. ¿Cómo podrán excusar estas cosas los que pretenden hacer creer que toleran el culto católico y que gobiernan al pueblo conforme á la voluntad del mismo? ¿No saben que es un dogma católico que la Sagrada Eucaristía debe ser adorada en cualquier lugar que se presente, porque ahí está Jesucristo verdadero Dios á quien en cualquier lugar es debido el culto de la patria? ¿Ignoran acaso que el pueblo mexicano, como católico, cree y confiesa tanto la divinidad del Salvador, como su real presencia en la Eucaristía y la obligacion que tiene de adorarlo? ¿O hacen á nuestro pueblo la atroz injuria de suponer (á pesar de las innumerables pruebas de hecho que ha dado de lo contrario) que no obstante su fé acerca de la Divinidad del Salvador, de su real presencia en la Eucaristía y de la obligacion que todos tenemos de adorarlo, sin embargo no lo quiere adorar? Alguna de estas cosas debiera admitirse, no ya para que la prohibicion de adorar en público la Sagrada Eucaristía pudiera justificarse ante la razon y la Religion, lo cual es absolutamente imposible, sino para ponerla en armonía siquiera con los mismos principios que se invocan. Tal prohibicion contradice abierta-